

INFORME SOBRE EL ESTADO Y SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Noviembre 2016

Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres.

Art 8. k)

Violencia contra las Mujeres: Es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado.

Art 9. Presenta los diferentes tipo de violencia contra las mujeres.



Art. 10 Modalidades de la violencia



ESTRUCTURA

INFORME SOBRE EL ESTADO Y SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL SALVADOR, 2016



Capítulo 1:

Análisis del Estado y situación de violencia contra las mujeres en El Salvador

Capítulo 2:

Avances institucionales en la operativización de la Ley y la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Capítulo 1

Análisis de la situación de la violencia contra las Mujeres

Julio 2015 – junio 2016

VIOLENCIA FEMINICIDA



En 2015, 574 mujeres fueron asesinadas.

Entre enero y junio de 2016, han muerto 299 mujeres, por causas violentas.

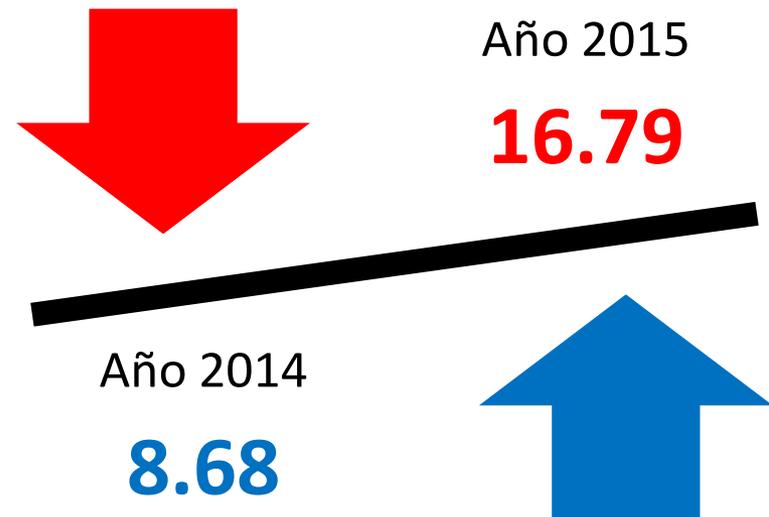
Una mujer es asesinada cada 15 horas.

VIOLENCIA FEMINICIDA

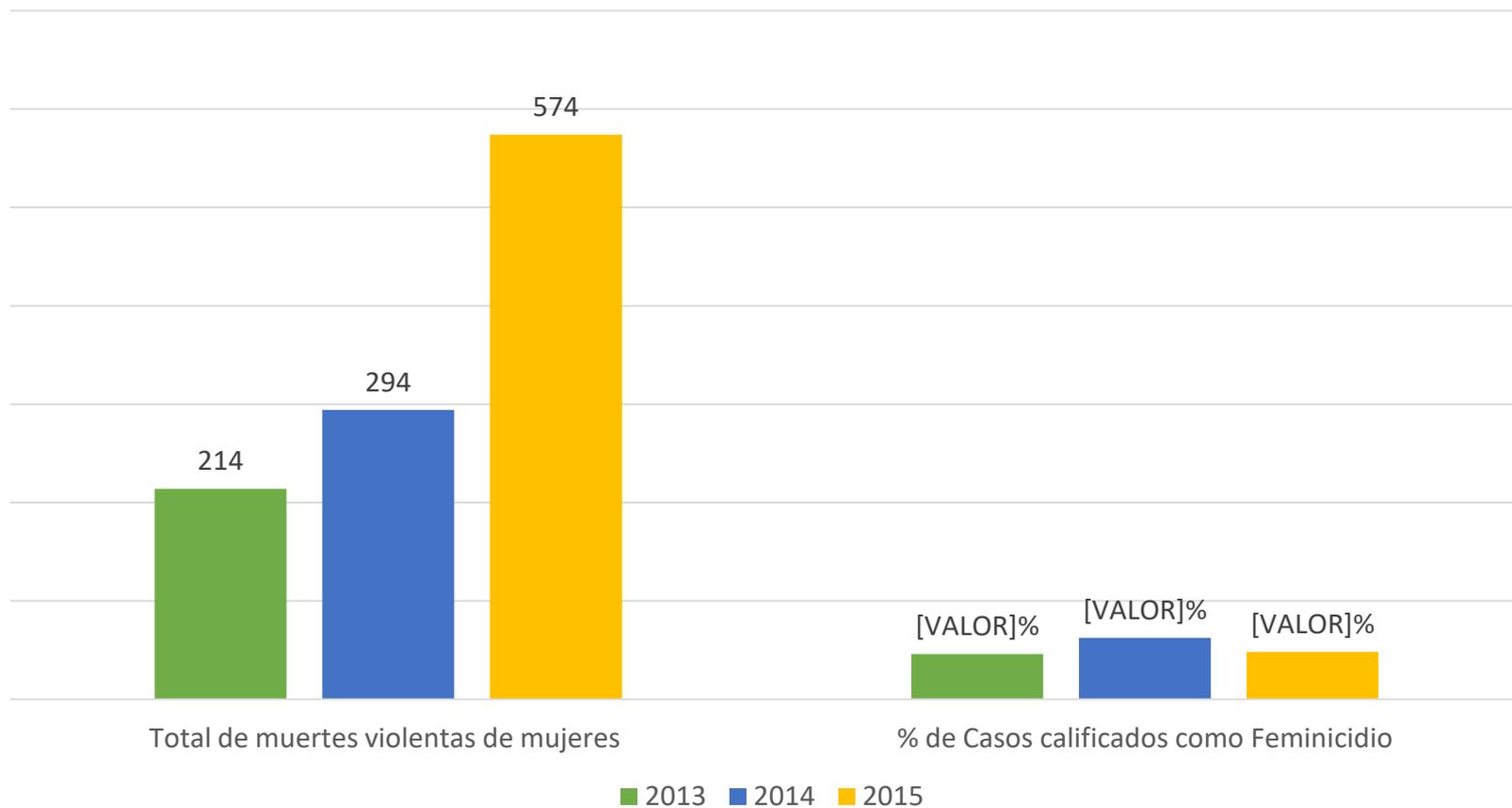


La tasa de muertes violentas de mujeres por 100,000 mujeres ha registrado un alza de 51.7%

Tasa de muertes violentas de mujeres:



JUDICIALIZACIÓN DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES



VIOLENCIA SEXUAL



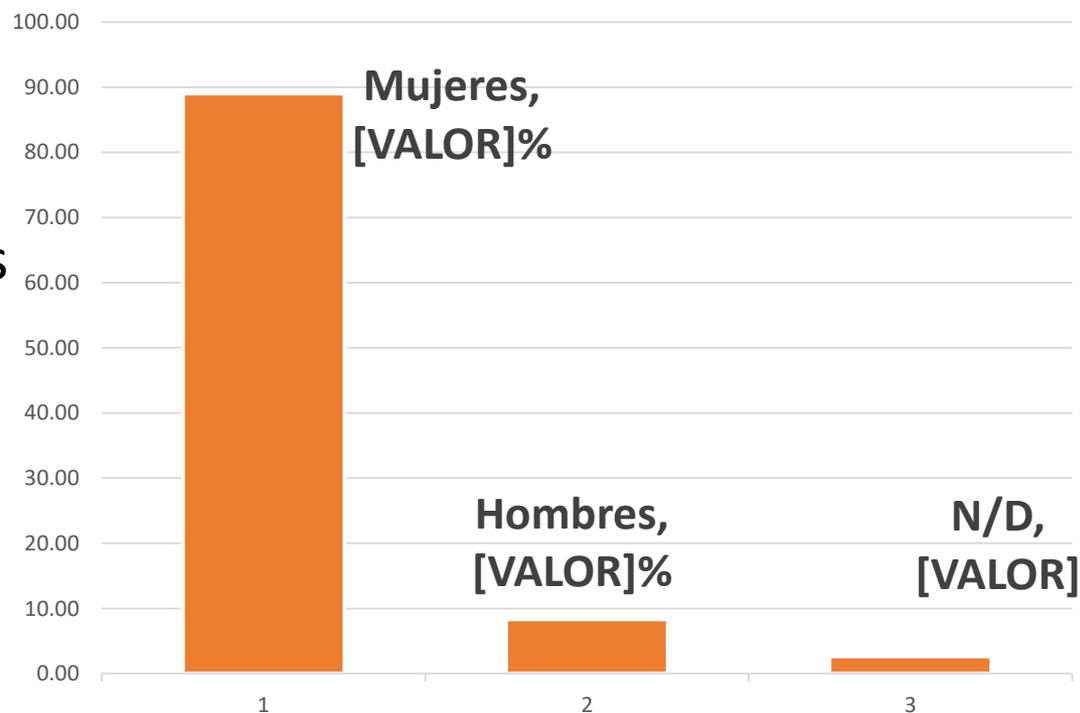
Total de mujeres víctimas de delitos contra la libertad sexual.
Periodo enero 2013 – junio 2016. Número absoluto

Año	Total de mujeres víctimas	Promedio de casos por día
2013	6,728	18
2014	6,357	17
2015	5,573	15
A junio 2016	2,820	15

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la FGR. Departamento de Estadísticas según registros de SIGAP a la fecha 28/07/2016

VIOLENCIA SEXUAL

En el **89.04%** de las denuncias, la víctima es **mujer, niña o adolescente**



VIOLENCIA SEXUAL

Las **niñas entre 11 a 17 años** son las más afectadas por la violencia sexual

En 2015, se reportaron **25,132 casos de embarazos en niñas** de entre 10 a 19 años

Los departamentos con más denuncias de violencia sexual:
San Salvador (20%), La Libertad (12%) y Santa Ana (11%)

VIOLENCIA FÍSICA

Entre enero del 2013 y junio del 2016, la PGR reporta haber atendido mujeres víctimas de violencia física

Ámbito intrafamiliar:
5,517 denuncias

Ámbito laboral:
1,811 denuncias

Delitos contemplados en la LEIV

**FGR, reporta 3,702 mujeres víctimas
(no incluye feminicidio)**

**El delito de mayor incidencia es:
Expresiones de Violencia contra las
Mujeres.**

JUDICIALIZACIÓN DE LOS DELITOS DE LA LEIV

Período 2013 – 2015:

**743 procesos iniciados en Juzgados de Paz
(no incluye feminicidio)**

**El delito de mayor incidencia es:
Expresiones de Violencia contra las Mujeres (703 casos)**

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES QUE ENFRENTAN VIOLENCIA - ISDEMU

Centro de llamadas 126

Centro integral de atención del ISDEMU

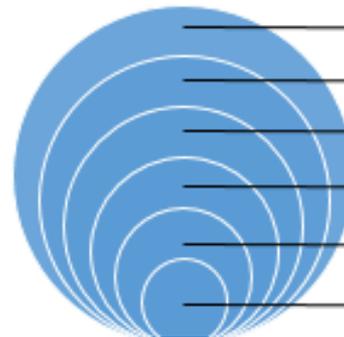
Unidades de atención especializada en las sedes de Ciudad Mujer

Unidades de atención en centros judiciales

Unidades de atención departamentales

Ventanillas móviles y fijas

Sistema de protección a mujeres víctimas de violencia



- Redes de apoyo
- Casa de acogida
- Albergue o refugio
- Protección internacional o refugio internacional
- Vivienda tutelada
- Mecanismos de repatriación

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES QUE ENFRENTAN VIOLENCIA - ISDEMU

De junio 2015 a mayo 2016:

- Atendido **3,620 llamadas para consejería y orientación en el Centro de Llamadas 126.**
- Atendido a **6,225 mujeres a nivel nacional.**

Los tipos de violencia con mayor frecuencia han sido:

- **Violencia psicológica (3,901 casos).**
- **Violencia física (722 casos).**
- **Violencia económica (669 casos).**

Capítulo 2

Avances en la implementación de la Ley y la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

Julio 2015 – junio 2016

Comisión Técnica Especializada - CTE

2012

- Inicia su funcionamiento

2013 - 2014

- Formulación de la Política Nacional
- Formulación y aprobación de Instructivo de Funcionamiento

2015-2016

- Instalación y funcionamiento de subcomisiones
- Formulación del Plan de Acción de la Política Nacional

Principales avances en la implementación de la LEIV

Diseño de la arquitectura e instrumentación de la LEIV y la Política Nacional:

- Sistema Nacional de Atención.
- Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Prevención de la Violencia contra las Mujeres.
- Formulación y aprobación del Plan de Acción Quinquenal de la Política para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Avances en los distintos ámbitos de la Política Nacional

Ámbito	Avances
LINEAMIENTOS TRANSVERSALES	<ul style="list-style-type: none">• Se reporta un incremento del 85% del Presupuesto Etiquetado votado 2016, equivalente a US\$ 5 millones. En 2015 el Presupuesto votado fue de US\$2702,365.• Diseño e implementación de la Encuesta Especializada de Violencia contra las Mujeres• Reformas a marcos normativos para armonizarlos con la LEIV

Avances en los distintos ámbitos de la Política Nacional

Ámbito	Avances
PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="511 499 1632 621">• Procesos de sensibilización y capacitación al personal de las instituciones.<li data-bbox="511 649 1729 921">• Actividades de divulgación a la población en general (especialmente a las mujeres, niñas y jóvenes) de las leyes especiales de protección de los Derechos Humanos de las Mujeres.<li data-bbox="511 949 1729 1149">• Formulación de mecanismos, instrumentos o herramientas para la atención del acoso sexual y laboral al interior de las instituciones públicas.

Avances en los distintos ámbitos de la Política Nacional

Ámbito	Avances
PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• 14% de los municipios han aprobado Planes Municipales de Prevención de la Violencia contra las Mujeres• 10% de los municipios han formulado sus planes.• 3% de los municipios han finalizado la ejecución del primer Plan de Prevención de Violencia contra las mujeres.• 26 Planes de prevención elaborados en el Plan El Salvador Seguro incorporan la VCM como un eje de trabajo.

CAMPAÑAS MASIVAS DE PREVENCIÓN DE VCM

ISDEMU: "La violencia contra las mujeres es violencia contra la sociedad"

PNC: "A tu lado"

MTPS: "Empleo Decente Libre de Violencia para las Mujeres"

MTPS: "El Trabajo no tiene sexo, decidete a crecer"

MOP: "Yo viajo tranquila en el SITRAMSS"

UTE: "Tú denuncias, tú transformas; tú escuchas, tú transformas"

MINED: "Tu voz tiene poder"

Avances en los distintos ámbitos de la Política Nacional

Ámbito	Avances
ATENCIÓN	<p>Instalación de 76 Unidades Institucionales de Atención Especializada a Mujeres – UIAEM:</p> <ul style="list-style-type: none">• 6 sedes de Ciudad Mujer• 14 Unidades de Atención / ISDEMU• 20 UNIMUJER – ODAC / PNC• 14 Unidades de Atención / PGR• 4 Unidades de Atención / FGR• 17 Unidades de Atención / MINSAL• 1 Unidad de Atención / PDDH

Avances en los distintos ámbitos de la Política Nacional

Ámbito	Avances
ATENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="627 554 1516 678">● 14 departamentos cuentan con cobertura de UIAEM<li data-bbox="627 735 1564 863">● 4 Unidades para la atención de la violencia intrafamiliar /CSJ<li data-bbox="627 921 1709 1049">● 2 Unidades para la Atención a Víctimas en Crisis por Abuso Sexual / IML

Avances en los distintos ámbitos de la Política Nacional

Ámbito	Avances
PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="658 544 1721 751">● Creación de Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.<li data-bbox="658 801 1715 1082">● Fortalecimiento de las capacidades de las y los operadores del Sector de Justicia, a través de los diferentes procesos de formación.

Desafíos en la implementación de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:

- Promoción de modelos y buenas prácticas orientadas a la prevención de la VCM identificados en los medios de comunicación y agencias de publicidad.
- Promoción del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación en los espacios educativos.
- Fortalecimiento de las acciones de prevención de la VCM en situaciones de riesgo y desastres

Desafíos:

- Fortalecimiento de los servicios de salud pública, implementando medidas de detección, para brindar servicios de salud oportunos que contribuyan a la reducción de factores de riesgo vinculados a la violencia y discriminación contra las mujeres.
- Fortalecimiento de las acciones de prevención y de respeto a los derechos laborales de las mujeres que enfrentan hechos de violencia.
- Desarrollar mecanismos para el funcionamiento del Fondo Especial para mujeres víctimas de violencia.

Desafíos:

- Fortalecimiento de la Comisión Técnica Especializada – CTE y demás mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Fortalecimiento de los mecanismos para el acceso a la justicia de las mujeres que enfrentan violencia: instalación y funcionamiento de Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.

Gracias por su atención